

# LA SANCION

“La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia.”

GUTENBERG.

## BISEMANARIO POLITICO Y LITERARIO

“La enseñanza del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y por la palabra.”  
LAMARTINE.

Epoca II.

Quito, 12 de Mayo de 1897.

Núm. 9.

### “LA SANCION”

Se publica los miércoles y sábados de cada semana.

Para todo lo concerniente á esta publicación dirigirse á esta imprenta ó á la Carrera Olmedo, Núm. 11.

Se venden números sueltos en los almacenes de los Sres. Ramón F. Moya, José C. Borbúa y en ‘La Novedad.’

Todo pago será adelantado.

Quito, Mayo 12 de 1897.

### 24 DE MAYO

Se acerca esta fecha gloriosa en los anales de nuestra historia, y el Supremo Gobierno, á fin de solemnizarla debidamente, ha dispuesto que se dedique una suma de dinero á la compra de pequeñas máquinas de coser con el fin de distribuir las ese día entre las personas pobres, como se verá en la nota que publicamos á continuación. Aplaudimos, entusiastas, la filantropía del Supremo Gobierno, quien, acogiendo la insinuación hecha en nuestras columnas, ha interpretado las necesidades del pueblo y las remedio con solicitud.

Tal manera de conmemorar las glorias patrias es la más digna y propia de magistrados republicanos y amantes del pueblo que gobiernan.

Hé aquí la nota mencionada:

Quito, Mayo 10 de 1897.

Sr. Gobernador de la Provincia de Pichincha.

El Sr. Presidente de la República, teniendo en cuenta que la mejor manera de conmemorar las grandes fiestas de la Patria, como la del 24 de los corrientes, es ejerciendo actos de verdadera filantropía

en favor de la clase más desvalida de la sociedad; dispone que se destine de los fondos del Tesoro Nacional, la cantidad de 500 sucos á fin de adquirir algunas máquinas pequeñas de coser para distribuir las entre las personas que por su escasez de recursos, no puedan atender debidamente á su subsistencia.—En tal virtud, sirva á U. inscribir hasta 100 personas que presenten los comprobantes que les hagan acreedores de la gracia otorgada por el Supremo Gobierno, entre las cuales deben sortearse las máquinas que se adquirieran con la cantidad expresada.

Dios y Libertad.

Rafael Gómez de la Torre.

### PATRIA Y PROGRESO.

La sangre derramada por el capricho de los déspotas y estultos en las luchas fratricidas, no es la fecundizadora de todas las libertades; los Caines sólo atraen sobre el pueblo la desgracia, el infortunio y la muerte del progreso.

En nuestra patria se ha derramado sangre á torrente; unas veces por el capricho de los déspotas, y otras en aras de algún ideal precioso. En el primer caso hemos retrogrado, y en el segundo hemos dado un paso hacia adelante.

Si la patria hubiera sólo recibido el bautismo de la libertad en los combates de la Independencia, y Surree hubiera alcanzado á formar la República, habríamos tenido un siglo de adelanto.

Si Juan José Flores no hubiera robado el porvenir de la Patria, manchando á Berruecos con la sangre de aquel que pudo dejarnos bases para ser un pueblo libre, estaríamos al nivel de naciones más cultas.

Si García Moreno no nos hubiera engañado en los campos de Cuaspud, nos deberían más respeto los pueblos.

Si García Moreno no hubiera usado de su sistema calculista para matar la dignidad del ciudadano; si él no hubiera ahogado en sangre la razón, más ilustradas serían nuestras masas, más dignos y razonables nuestros contendores políticos.

Si el clero de bandería, portándose á la altura de su ministerio, no se hubiera mezclado en las luchas políticas y hubiera cumplido en todo tiempo con su misión de paz y caridad, sin suggestionar al pueblo, sin engañarlo para llevar á cima sus caprichos ó los de sus señores, sin hacer arma de combate la religión de Cristo, más, mucha más moralidad tendríamos.

Si no hubieran predicado en todo tiempo los oscurantistas contra el ferrocarril pintándole como la obra del demonio; si no hubieran opuesto tenaz resistencia á todo lo bueno, el tréa cruzaría el suelo ecuatoriano, prodigando riqueza y paz.

Si los conservadores en cincuenta años de dominación no hubieran prostituido la dignidad de la Patria, llegando á poner en almoneda su sagrado emblema; si no hubiéramos sido los ecuatorianos juguete de los picaros; en una palabra, si no hubiéramos vivido eternamente bajo el dominio del conservatismo, tendríamos riqueza, paz y progreso.

Triste ha sido la historia de nuestra vida independiente y si ha sonado la hora solemne de la reivindicación, no la desperdiciemos.

Relegado al olvido el látigo del despotismo, sustituyámoslo con la antorcha de la libertad razonada. Despedazadas las cadenas de la razón, ilustrado el pueblo, moralizado y sabedor de sus deberes y derechos, le deberá al liberalismo su grandeza.

Reglamentada la instrucción pública, las generaciones que nos sucedan le deberán al liberalismo su sabiduría.

Entrada la administración de los caudales públicos, evitando la bancarrota, apoyados en todo sentido al comercio, la agricultura, la industria, garantizado y remunerado debidamente el trabajo personal; la Patria deberá su riqueza al partido liberal.

Convencido el clero político de sus deberes, sin ingerirse ya en la política; noble en el cumplimiento de sus deberes por la tolerancia de nuestro Gobierno; la armonía entre la Iglesia y el Estado se deberá al partido liberal.

Ah! pero aunque son laudables los propósitos de nuestro partido, cuando pretendemos poner en planta, surge la conspiración y nuestros enemigos, que son tan-

bién los enemigos del progreso, destruyen, con mano sacrilega, nuestro ideal sublime.

Y ellos que no pudieron nunca hacer el bien del pueblo, ellos que sólo han soñado con la deshonra de la Patria, ellos son los que rechazan las obras redentoras de liberalismo.

Mas no importa, la sangre derramada por la intolerancia del partido, les señalará como á Caines, y su memoria será maldita por las generaciones venideras, y á pesar de ellos el progreso pasará triunfante su luminoso carro, sobre los desechos del oscurantismo.

### Colaboración

### LOS JESUITAS

Aunque tenemos dañados los tímpanos de nuestros oídos, con oír tantas discusiones, tantos comentarios y tantas interpretaciones, sobre la expulsión de los Jesuitas, propuesta por la Asamblea Nacional, y que ha sido el plato del día durante la semana que espira, no podemos menos de tomar la pluma para dirigirnos al pueblo y explicarle la verdad de lo ocurrido, á fin de que no sea engañado ni suggestionado.

Los individuos del partido clerical, en su empeño de desvirtuar los hechos, comentan á su antojo la no aprobación en la Asamblea, de la expulsión de los Jesuitas, y la atribuyen á causas tan ridiculas como insensatas, que son, por otra parte, descomunales falsedades.

Enumeraremos las principales, para refutarlas:

1<sup>o</sup> Que ha sido un triunfo de la Religión, puesto que los Jesuitas son los mejores Ministros de ella.

2<sup>o</sup> Que es debido á la “Exposición á la Asamblea”, memorial del Sr. Arzobispo y el Clero de Quito.

3<sup>o</sup> Porque el Gobierno se vería envuelto en un desborde popular y no lo podría contener.

4<sup>o</sup> Por miedo á los imberbes alumnos de los Jesuitas, que publicaron una hoja subversiva contra el orden público.

5<sup>o</sup> Porque el partido liberal es-

tá inseguro en el Poder y no tiene confianza en sus propias fuerzas; y

6<sup>a</sup> Que por obra de los milagros y novenas.

Algunos ciudadanos, de esos que se consideran tales y vienen sonando, mostrándose un tanto modestos, y por aquello de que nunca hace mal un baño de encarnizadas rosas, preparan que la resolución de la Asamblea ha sido una lógica consecuencia, puesto que tal ó cuales Diputados son sus discípulos, y por tanto aun están impregnados de las doctrinas que les inculcaron en sus tiernas ciberbras, y porque recuerdan que á ellos se lo deben todo.

Algunos jesuitas de levita, exponen que se arrojaron algunos Diputados porque son "hombres prácticos" y preparan el terreno.

Todas estas mentiras y mucho más dicen en los corrillos y en las tertulias de familia; en los clubs profanos y en los clubs místicos; y dan como resolución indiscutible: un hermoso triunfo de los Jesuitas y de la sagrada causa de la Religión... por lo cual se han formado los más caprichosos castillos en el aire.

Vamos, pues, á darles un sutil soplo á esos castillos fabulosos para colocar en su lugar á la diosa "Verdad", tan desconocida en los antros sacerdotales y de los hombres apegados á las sotanas.

Por de pronto, debemos decir en alta voz, que la resolución de la Asamblea, para la no expulsión de los Jesuitas, ha sido,—parodiando á uno de los más elocuentes Diputados,—por que la "Libertad" debe despojarse de su augusto ropaje, y descender del alto pedestal en que se encuentra, para postrarse á los pies de la "Justicia."



Dicen que el rechazo del Proyecto, ha sido un triunfo para la Religión.

Tal absurdo raya en lo irracional. ¿De cuándo acá se les ha reconocido en el mundo civilizado como Ministros del Señor, á los Jesuitas? ¿Desde qué época la Religión católica, apostólica romana, los ha considerado como sus defensores?

Jamás, por jamás. Los Jesuitas no tienen ni Dios ni Patria: para ellos, no hay más Dios que el oro y las riquezas; ni otra Patria que su preponderancia en la Tierra.

Los Jesuitas, no obedecen las instrucciones emanadas de la Silla Pontificia, sino que se someten única y exclusivamente á las órdenes impartidas por su General; por ese Jefe de ellos que no lleva ningún título de los consagrados por la Iglesia, como ser Arzobispo, Cardenal, etc., sino el profano nombre de *General*, aunque comunmente se le denomina el "Papa Negro", por el absoluto poder que ejerce en sus millares de regimientos de subalternos, á los cuales se les denomina con el modesto nombre de "Compañía". El "Papa Negro", ha sido y es

el terror del Catolicismo, al cual está envuelto en sus enmarañadas redes. El Catolicismo se ve obligado á aceptar en su seno á los Jueces, no por la bondad de sus creencias religiosas ni por sus virtudes, desde que no se les conoce ninguna, sino porque se les han impuesto de tal manera, que, si se separara de ellos, resultaría muy de prestigioso.

Esto por lo que respecta al Ecuador, pues en ninguna otra nación tienen la preponderancia que en esta bendita tierra consagrada al Corazón de Jesús.

Jesucristo no predicó la usura, y dijo que su reino no era de este mundo. Sin embargo los Jesuitas son los más usureros que se conocen, y quieren, á todo trance, adueñarse de los bienes terrenales del Nuevo Mundo, ya que en el Viejo, lo pueden hacer, pero con más dificultad.

¿Cómo se puede decir que los Jesuitas son Ministros de la Religión católica, cuando sus máximas están en pugna con la doctrina de ésta?

"No matarás", "no hurtarás", dice Jesucristo, fundador del Catolicismo; y los Jesuitas dicen: ¡matad! ¡robad!

Probaremos con citas. El Padre Banny, en su obra *Suma de los pecados*, cap. X, pág. 143, dice:

"Los robos en pequeñas, hechos en diferentes días y á un hombre sólo ó á muchos, por grande que sea la suma apropiada, nunca serán pecados mortales."

Como se vé, entre los hijos de Loyola, se ha proclamado para y únicamente el Comunismo; y, por tanto, los que tienen bienes de fortuna necesitan echar las barbas en remojo.

En nuestro apoyo, este otro botón, tomado del "Compendio de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino", páginas 244 y 365, publicado por el Jesuita Pedro Alarcón:

"¿Es lícito matar á un inocente, robar ó fornicar?"

"Sí, en virtud de un mandamiento de Dios, po que Dios es el árbitro de la vida y de la muerte, y una obligación el cumplir de este mundo sus mandatos."

"¿Y robar, le es permitido al que se vea apremiado por la necesidad?"

"Es permitido, secreta ó privadamente, á no tener otros medios de socorrer sus menesteres: esto no es hurto ni rapina, porque, conforme al derecho natural, todo es común en este mundo."

"¿Todo es común?" Qué moral tan cristiana! Tiemblen, pues, aquellos á quienes la "Fortuna", les ha sonreído y los cubre con su rico manto!

El Jesuita Casne li, en sus "Juicios Teológicos", tomo I, pág. 278, se expresa así:

"Dios prohíbe el robo cuando se le considera como malo, y no si se reputa como bueno."

Como veis ¡oh pueblo! los Jesuitas llegan hasta tergiversar lo preceptuado por Dios; y en su delirio insensato por afeitar, llegan á decir que es malo lo que es bueno. En la "Teología Moral" del

Jesuita Antonio Pablo Gabriel, se lee:

"Restituir es justo, no pena de pecado mortal, á restituir lo que se ha robado en pequeñas proporciones, por grande que sea la suma total."

El Jesuita italiano Javier Freggelli, aconseja lo siguiente en su opúsculo "Del Confesor", pág. 137:

"Es lícito á un criado el robar á su amo, por compensación; pero con la condición de no dejarse sorprender con las manos en la masa."

Esto ya no necesita comentarios, pues se enseña á robar por lo fino.

Otro Jesuita, Juan de Lugo, en su "Tratado de la Encarnación", pág. 580, corrobora lo anterior, al decir:

"Se puede robar á todo deudor que se sospeche siquiera que no ha de pagar."

Pero, q uien cierra con llave de plata los Introcios, es el Jesuita F. Tolet, quien se expresa así en su obra "De los siete pecados mortales", pág. 1027:

"Si alguno no puede vender su vino en su justo valor, sea causa de la intoxicación del juez ó malicia de los compradores, puede disminuir la medida y prometerle de agua, sea á todo su riesgo, al mercado como vino puro y sin alteración."

Respecto á cómo los Jesuitas definen el quinto mandamiento de la Ley de Dios, es sublime, paradójico, como puede verse á continuación:

En el "Compendio de los casos de Confesión", libr. III, del Jesuita Juan Azor, se lee:

"¿Es permitido el matar en defensa propia, sea cualquiera el agresor?"

"Un hijo puede matar á su padre, una mujer á su marido, un sirviente á su amo, un lego á su cura, un soldado á su General, un inferior á su superior, un acusado á su juez, un escolar á su preceptor, un súbdito á su príncipe."

Mas, de nos un poco de tregua á las mortificaciones de nuestro espíritu, al leer el decálogo de los Jesuitas, que bien podría comenzar con "matar y robar"; y pondremos pronto final por hoy á este ligero trabajo.

(Continuará)

Algo de todo.

Señores Redactores de "La Sanción".

Ruín y menguado ha salido—por obra y gracia de los cajistas, sin duda—el artículo "Insustancial" publicado en el número octavo del periódico de U. S.; y si el Cervantes americano, quiero decir, Montalvo, es riesgoso de echar al fuego una de sus más notables obras sólo por haber visto en ella *Aspasia* con el nombre de *Aspasia* que yo rectifico al mencionar errores del escrito mío, ya que no le niega mi paternidad; así está de camino lo y desochoado el infeliz.

Pruebas al canto.

"Hoy entre nosotros se ven como en otros tiempos. Familias enteras caídas en la miseria..." escribes; más el muy bribón del... diablo, indudablemente pone: "Hay entre nosotros se ven como en otros tiempos. También familias enteras..." con el cual malhadado también está aplabeyado y perdido el período en referencia.

"El alivio de la miseria, ó la construcción de la pirámide; he ahí dos objetos en cualquiera de los cuales podrían invertirse las cantidades en pequeñas antes *destinadas*... se en el original, con la idea—como era de bido—de matar con cantilanes; y no la incertidumbre y confusión que allí se lee: "¿podrían invertirse las cantidades antes destinadas?"

Fuera de estos cambios y alteraciones amén de un timoso derroche de comas, hay asimismo un grave error histórico. La Junta de las Corporaciones y personas notables de Quito, se reunió el mismo año de la batalla de Pichincha, esto es, el 20 de Mayo de 1822, y no el de 1832 como ha puesto el... descuidado cajista, ún á decir; más veo que á este caballero hay que guardarle muchas consideraciones y, por tanto, me callo.

Encarezco á Uds. rectifiquen estos errores; que, de no hacerlo, acaso habría riesgo de que algún crítico ó polemista tratara de probar la ignominia de los liberales, fundándose en que escriben *ridiculous* con s cuando debían hacerlo con c.

Soy de los Señores Redactores obsecuente servidor.

Leb.

**Beneficio**—El domingo se verificó el de la primera triple de la Compañía Bello, Señora Clarisa Olave, con la opereta "La hija del Regimiento".

La concurrencia fué numerosa y selecta.

La representación buena, distinguiéndose la beneficiada, que recibió aplausos y laureles.

**Aeronauta**—De diez á once de la mañana del próximo domingo, invita al "Ejido" el Aeronauta, Sr. Juan J. Alvarez Solerzano, Anuncia su ascensión en globo, y juegos de recreo en el aire. Nuevo entre nosotros este espectáculo creemos que estará concurrido, aunque la hora es inapropiada.

**Buen viaje y felicidades** deseanos al Coronel Pedro Concha y la Sta. Josefina Enriquez, que después de un su fuerte indisolublemente, marchan fuera de la República.

**Hospital**—Va generalizándose la especie falsa ó verdadera de que no marcha muy bien el Hospital de esta ciudad. La autoridad competente está en el caso de averiguar el hecho y hacer lo que esté á sus alcances á fin de aliviar á los infelices y desvalidos.

**Colector especial**—El Sr. Samuel Ugarte, ha sido nombrado Colector de los alcancos.

ces de cuentas fiscales en toda la República; pero creemos que los esfuerzos de la inteligencia y actividad del Sr. Ugarte, no conseguirán gran cosa con solo la coactiva de ley. Si fuera con el poder de apremio personal, entonces sería más factible y más ligera la recaudación.

**Empréstito forzoso**

—Por decreto de 5 de Mayo, impone el Gobierno, en la provincia del Chimborazo, uno de doscientos mil sueres con el interés del 6 por ciento anual.

Esta cantidad se destina para gastos en la conservación del orden público, gastos militares e indemnizaciones de los perjuicios ocasionados á los partidarios por los revolucionarios del Centro.

Ya que los testarudos con piradores, quieren vivir eternamente en guerra, que la paguen; aunque bien es cierto que si tal hacen es porque les falta la *meta*; pero... los conventos no son pobres.

**El Dr. Pedro F. Cevallos**

—Los deudos de este benemérito ecuatoriano tratan de honrar el 5º aniversario de su muerte (el 25 del presente) celebrando suntuosas exequias, en las que el P. Proano pronunciará una oración fúnebre á la memoria del difunto.

Se nos ha dicho que á este último se oponen en los clérigos de la curia y que se niega á dar su asentimiento el Sr. Arzobispo, fun-

dándose áizque, éste y aquellas, en la beatísima razón de haber sido el ilustre hitorador Ambatoño, liberal convencido y firme en sus principios.

Hasta allá van las venganzas de partido? Los hombres grandes no tienen derecho á sus glorias póstumas, si así o quiere el clero *ilustrado y virtuoso!*

Ya nos infatarán si debidamente de lo que al respecto hubiera de verdad; pues, e tanos decididos á prestar todo apoyo á tan justa ovación, y no podemos permanecer en silencio, si los dichos señores realmente opusieron obstáculos y cortapizas que impidan llevar á efecto lo proyectado.

**“El Municipio”**—Se deja notar en esta publicación un grave retardo en dar á conocer al público los actos municipales.

Después de un mes y á veces de dos, de verificada una sesión se publica el acta respectiva y así de todo lo demás.

Si la causa fuere el recargo de material; nada más fácil que aumentar el formato.

**Tribunal de Cuentas**—Se han sentenciado las siguientes:

La del Sr. José Navarrete, Colector del Hospital de Ambato, (1891) con un suere treinta e ntaos e contra del rudente y dos sueres e ntaos en favor del Sr. Rafael Pazmiño.

La del Sr. César Montalvo, Colector de la Universidad Central

(16 de Noviembre de 1895—18 de Abril de 1896) con ciento setenta y dos sueres e ntaos en contra del rudente.

La del Sr. Antonio Aguilar, Colector de la casa de Temperancia de Cuenca (15 de Marzo de 1889—31 de Diciembre de 1891) con alcance de cuatro sueres e ntaos á favor del rudente.

En días pasados el Presidente del Tribunal de Cuentas ha dirigido un oficio al Ministerio de Hacienda, solicitando se vote la exigida suma de doscientos sueres, para comprar nuevos tendidos porque los que existen en dicha oficina, se hallan en lamentable estado. De graciadamente la penuria del Tesoro no ha permitido acceder á tan justa petición.

**Alameda**—La puerta principal de este jardín es cara para atajo de redil. Remenla la con alambres y trapos es una clara manifestación de nuestra dejadez y pauperismo.

Correnos tra lado á quienes corrensinha, quizá se muevan á la reflexión.

**Bonos.**—Qué hay de ellos? Ningún ógano se ocupa de este asunto, de modo que los más permanecemos sin saber nada al respecto.

Se colocan? no se colocan? Han sido capaces de salvar la situación rntística Averiguelo Virgas.

**“La Púa.”**—Qué es este es ta simpática amigaña nuestra?

*Dónde estará; se me ha perdido...?*

No hay que morirse Puita. **La Convención.**—No hay esperanza de que clausuren sus sesiones. Mejor habría sido que se contratara por obra los honorables, decía un chusco, pues de lo contrario, pierden mucho tiempo. Entonces, como poco se ha hecho, poco se habría ganado.

Para obligarlos á concurrir pregunta el Presidente, antes de elevar la sesión: Sres. Diputados los habrá sesión esta no he? Póganse de pié los que están por la afirmativa.

Resultado: se pararon tres ó cuatro; y los demás?... Claro que no, porque no tienen intención de honrar con su presencia el recinto de *las leyes*.

**Pésame.**—Ayer dejó existir la Srta. Justa v. de Naranjo.

Enviamos al Dr. Carlos Naranjo y su familia nuestro sentido pésame.

**¿Quedó en proyecto el proyecto de reglamentar la tarifa de carruaje?**

**SONETILLO**

A UNA BELLA

Esos rizos juguetones  
De tu brillante melena;  
Esa frente pura y lina  
De risueña ilusión:

Esos ojillos bribones

CAMPO AMENO

talle fino é inquieto, suelta la hermosa cabellera, busca á tientas, porque está vendada, un distraído á quien aprisionar, entre los niños que la rodean riendo y cantando. La veo en este instante, la he desatado la venda al entregarme prisionero y ha sonreído dulcemente al arreglarse los cabellos; me mira con sus húmedos y negros ojos, antes de cubrir los míos con un pañuelo de batista.

Los retozos infantiles cansan al fin á la bullíciosa turba. Reclinado en el regazo materno, manos que se dejan asir para que yo las bese juegan con mis cabellos.

La apacible luz de la luna ha reemplazado la de los arbores de ópilo y rosa. Algunas aves desbandadas, que atraviesan el horizonte con pausado vuelo, se destacan sobre los últimos resplandores del ocaso y desaparecen tras los bosques lejanos de pisamos. A distancia y á ratos se oyen cantar á campesinos, cuyos acentos tristes y monótonos lleva el viento, vuelve á traer y torna á llevar.

Un caballero se acerca á la galería y se apoya con destreza. Viste de blanco, lleva botas hasta las rodillas y calza espuelas de plata, los niños correnos á rodearlo impidiéndole andar, los perros le agasajan y alúllan de alegría; ha tomado del regazo de mi madre al más pequeño de mis hermanos y le hace caballo en una de las rodillas. Yo me afano inútilmente en disputarle á Pedro, el paje mimado, el honor de desabrocharle las espuelas de su amo. Es mi padre.

Los labriegos que tanto le amaban, cuentan haber oído sus pasos en esos pobres lugares que visitó remediando miserias; y me han referido que escuchan aquella voz armoniosa, en los campos que

**CAMPO AMENO**

ANTES.

Desearo realzar nuestra publicación y proporcionar al bello sexo una lectura amena, distinta de la política y de nuestras disenciones de doctrina, hemos establecido la presente sección; en la cual, las personas aficionadas, encontrarán poesías y artículos recogidos, impresos de tal manera que posteriormente pueden formar un pequeño libro, que á no dudarlo, será de verdadero entretenimiento.

Caso de no salir fallidos nuestro buenos propósitos, en este punto, “La Sanción” se verá muy satisfecha de haber acompañado, al menos fuese de tal modo, é sus ilustrados lectores.

Si por las contingencias á que está sujeto el periodismo en nuestro suelo, no se publicaran un buen número de páginas, culpa nuestra no será; pero en tal caso, tendremos la satisfacción de haber hecho lo posible para realizar nuestro deseo, como ya lo hemos expuesto.

Los RR.

Que el mirarlos enagena;  
Esa boca que envenena  
De muchos, los corazones;

Ese cuello tan gracioso;  
Ese seno pa'pitante;  
Ese brazo tan hermoso;

Esa cintura elegante;  
Ese... que siga el curioso  
Que haya visto lo restante.

### "Voto de aplauso."

Con este título ha circulado una hoja suscrita por algunos estudiantes. En dicha hoja se manifiesta la rabia de la impotencia conservadora; la infamia y prevención de aquellos corazones, tiernos en edad, pero maduros en el vicio.

Mas, de aquel culminante papalucho no son responsables todos los que lo suscriben; pues, muchos de ellos se han llegado á nuestra Redacción, á manifestarnos que en breve darían á luz una protesta enérgica contra tres ó cuatro hijos de afamados conservadores, los cuales mocitos, arbitrariamente han tomado el nombre de niños honrados y pundonorosos que ni han tenido conocimiento del hecho.

¿Conque, los rapazueros, son también ladrones del nombre ajeno? Desde esa edad son criminales? Bribonzuelos, merecéis castigo; confesado.

Aquella protesta no es una acusación terrible contra vuestros maestros, los Jusuitas, que ni

unos enseñan el respeto á la autoridad, primariamente; y después, ni siquiera son capaces de criarlos honrados y virtuosos, antes que suplantadores y farsantes!

¿Qué entendéis de política mocozuelos corrompidos; á qué metéis vuestra mano en esa caldera hirviente; no veis que os pueden desollar!

Id á estudiar vuestras lecciones de abecedario, ratones intrusos, en asunto ajeno, porque esos mismos á quienes defendéis con vuestro grito de araña, pisotearán el resto de vergüenza que os queda, azotandoos por ociosos; y mereci do lo tenéis si tal hicieran *vuestros guías, vuestros precursores, vuestros cicerones.*

Conque, chiquillos, ya sabéis que habéis errado miserablemente?

Pobrecitos; llorad, llorad de arrepentimiento y de vergüenza puesto que tan pronto habéis sentado nombre de pícaros, de ociosos y de tentos.

Pronto se publicará la protesta que contra los pequeños farsantes preparan los calumniados.

Estamos?

### AVISOS.

#### Tesorería de Hacienda.

Por orden del Sr. Ministro de Hacienda, se presentarán en esta

Tesorería desde el día de la fecha, todos los vales presupuestos, etc., correspondientes á los años de 1895 y 1896, á fin de que sean anotados y se forme una nómina de los acreedores al Fisco, por los años indicados, para cancelarlos próximamente con el producto de la emisión de Bonos.

Quito, Mayo 12 de 1897.

*El Interventor.*

### Importante.

Se pone en conocimiento del público que la casa N.º 43, situada en la carrera de Morales, ó calle denominada de la Ronda, está en venta; dicha casa es nueva, tiene mucha comodidad y ventajas.

La persona que desee comprar puede entenderse, para el negocio, con la dueña señora Leonor M. Estruve en su misma casa, á toda hora.

#### Sociedad de Beneficencia "Olmedo."

Se participa á los Sres. socios que tengan atrasados los pagos de sus cuotas, que pueden abonarlas hasta el 28 del presente, día del 4º aniversario de la Sociedad, pues el que no lo verifique será expulsado en la sesión solemne de ese día, de acuerdo con lo prevenido en el art. 30, inciso 1º de los Es-

tatutos. Esta resolución fué acordada por la Presidencia en sesión del 9 del presente.

Quito, Mayo 12 de 1897.

*José C. Borbúa.*  
Secretario.

#### El famoso Solórzano hijo del aire.

Se vende una preciosa quinta de recreo con una magnífica y cómoda casería, situada á poca distancia de esta ciudad, frente á la finca denominada "La Carolina", de propiedad del Sr. Alejandro Saa. La persona que interese, puede entenderse con el Sr. José Antonio Hurtado, en la Carrera de Guayaquil, casa núm. 83.

Quito, Mayo 12 de 1897.

### INSCRIPCIONES.

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno sito en Yaruquí, de María Polonia Esparza.

La de venta de terrenos situados en Sangolquí, de Francisco J. Salazar, Manuel a Tipán y Nicolás Marcolla.

La de venta de una casa sito en Pañllari, de Manuel Hidalgo.

La de un terreno en Cumbayá, de Camilo Guato y Marcelo Méndez.

La de venta de un terreno sito en Nono, hecha por Prudencio Vera.

La de venta de un terreno en San José de Minas, hecha por Domingo Venal-cizar á Mosés Calderón.

Imprenta de "El Pichúcha."

## LA LUNA EN LA VELADA

POR

Jorge Issacs.

El reloj de la torre vecina ha dado lentamente las campanadas de media noche.

Mi lámpara ya casi apagada, baña á veces los objetos que me rodean con luz azulada y trémula: se ha extinguido y no alumbrá más: su llama revive... intenta elevarse y espira: así lucha la esperanza con un destino implacable!

Buscamos á Dios en la soledad, porque lo que tenemos de divino se deleita allí con nuestros pensamientos; juega con las flores, las brisas y las aguas; se extasia contemplando al cielo.

Amamos el silencio, porque donde él impera el alma reina; porque ahí, libre ella del ruido y de las miradas del mundo, recibe nuestras caricias, como la esposa que por vez primera se atreve á reclinar su cabeza en nuestro pecho, suspirando por un amor inmortal.

Cuando en medio del desierto, bajo el Injoso pabellón de la noche, se pone oído atento á los vagos rumores de la selva cercana, escuchamos á la soledad que alienta y al silencio que se cierne sobre ella en las tinieblas, agitando con sus alas brisas impregnadas de aromas.

Cuando la luna llena se levanta sobre las cum-

bres puntiagudas y negras que sombrean el valle donde nací, y dora con su luz incierta las móviles y altas techumbres de los bosques de palmeras que se elevan é inclinan sobre los collados de vegas ignotas, como floreros gigantescos; el viento surpira en los follajes, el río juncoso sin linfas ni murmullos, refleja todos los esplendores del cielo, los huirros sacuden sus plumas y graznan en las espesuras y las palomas gimen. Pocos momentos después no se oye ya ni el vuelo de una hoja: el silencio ha descendido sobre la selva y la soledad duerme de nuevo bajo sus alas y sus besos.

Desiertos amados! sé que me esperaré, tardo. Noche de paz y deliciosos delirios! por qué os he desdenado?

Un rayo de la luna avanza temeroso en medio de la oscuridad de mi estancia, lívido como los primeros resplandores de una aurora de invierno. Cuán lentamente, cuán silenciosa y triste recorre ella ahora esa bóveda de ceniciento azul!

¿Qué de maternales é infantiles alegrías trae á mi memoria! ¿Qué de los castos delirios y lágrimas de un amor primero! ¿Recuerdos de un adiós y último beso humedecido por el llanto de esos ojos que por mí tanto han llorado! ¿Cuántos ensueños de gloria en vano perseguidos! ¿Qué habla á mi corazón de una tumba solitaria y sin sombra, en medio de una llanura que cubren aromos y zarzales? Yo lo sé.

Sobre la campiña que avanza rodeada de umbrosas ceibas y florecientes naranjos hasta la gradería de la casa paterna, estaban esparcidos y deshojados nuestros ramilletes de rosas y albahacas. Una preciosa niña de blanco y vaporoso traje, de